

Ficha comparativa del ajuste del proyecto

Fecha de Impresión:

22/Dec/2025 01:48 PM

DEFINITIVA

En esta ficha se muestran los cambios derivados de un ajuste al proyecto. Solamente se muestran las variables ajustadas.

CÓDIGO DEL PROCESO	EJ-AJ-TER-13001-1549	TIPO DE PROCESO	Ajustes sin trámite presupuestal ET		
ESTADO DEL PROCESO	Finalizada	FECHA INICIO DEL AJUSTE	12/22/2025 10:41:00 AM	FECHA FIN DEL AJUSTE	12/22/2025 1:48:45 PM

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN	2024130010221	ESTADO	En Ejecucion		
NOMBRE DEL PROYECTO:	Formulación de instrumentos para la restauración integral de la Ciénaga de la Virgen Cartagena de Indias				
EJECUTOR	13001 - CARTAGENA DE INDIAS	UNIDAD RESPONSABLE	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	HORIZONTE	2024 - 2027
SECTOR	Vivienda, ciudad y territorio	PROGRAMA	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		
VALOR TOTAL	\$ 7.925.106.372,56	APROPIACIÓN INICIAL	\$ 800.000.000,00	APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 1.305.848.339,00
ALCANCE					

AJUSTES DEL PROYECTO

HORIZONTE	Base		AÑO INICIO	2024	AÑO FIN	2027
	Ajustado		AÑO INICIO	2024	AÑO FIN	2027
BENEFICIARIOS TOTALES	Personas Inicial (MGA)	1.059.626	EN FIRME	1.059.626	EN AJUSTE	1.059.626

De la información por producto

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

OBJETIVO	Desarrollar estudios detallados de riesgo y amenaza en el borde de la Ciénaga de la Virgen					
PRODUCTO	79929 - Estudios de pre inversión e inversión -					
	ETAPA	Inversión	AVANCE FINANCIERO		AVANCE EN ACTIVIDADES	
INDICADORES DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	400203400 - Estudios o diseños realizados			UNIDAD DE MEDIDA	Número de estudios y diseños
	META INICIAL (MGA)	1,0000	EN FIRME	1,0000	EN AJUSTE	1,0000

INDICADORES DE PRODUCTO	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO								
COSTOS	ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES	Analizar y seleccionar las alternativas y las propuestas para la suscripción de contratos para la formulación de los estudios detallados de riesgo y amenaza							
		VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO			
		2024	\$	0,00		\$	0,00		
		2025	\$	0,00		\$	0,00		
		2026	\$	0,00		\$	1.504.250.000,00		
		2027	\$	2.150.439.798,68		\$	2.150.439.798,68		
		Desarrollar la etapa de diagnostico o la actualización de los estudios de riesgo y amenaza							
		VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO			
		2024	\$	0,00		\$	0,00		
		2025	\$	0,00		\$	0,00		
		2026	\$	0,00		\$	0,00		
		2027	\$	48.000.000,00		\$	48.000.000,00		
		Elaborar un plan de trabajo para la formulación de los estudios detallados de riesgo y amenaza							
		VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO			
		2024	\$	0,00		\$	0,00		
		2025	\$	0,00		\$	0,00		
		2026	\$	0,00		\$	0,00		
		2027	\$	48.000.000,00		\$	48.000.000,00		
		Realizar el seguimiento y brindar el apoyo técnico a los contratos suscritos en el marco de la formulación de los estudios detallados de riesgo y amenaza							
		VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO			
		2024	\$	0,00		\$	0,00		
		2025	\$	0,00		\$	0,00		
		2026	\$	0,00		\$	95.750.000,00		
		2027	\$	511.776.234,88		\$	511.776.234,88		
	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO			EN FIRME	\$	2.758.216.033,56	AJUSTADO	\$	4.358.216.033,56
		JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	De conformidad con lo expuesto en el Artículo 2.2.4.1.1.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, la Secretaría de Planeación requiere de conocimientos especializados que le permitan llevar a cabo la debida formulación, concertación y eventual aprobación de los planes parciales objeto de contratación, conforme al Decreto 1077 de 2015 y al POT Distrital contenido en el Decreto 0977 de 2001. Ya enfocado en el territorio objeto de desarrollo, a partir del diagnóstico realizado por esta Secretaría en el proceso de actualización y revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial, se identificaron siete dimensiones de desarrollo, es decir, siete grupos de necesidades o problemáticas que deben ser abordadas en el marco de la formulación de los Plan Parcial de Renovación Urbana del Líbano-Foco Rojo-Rafael Núñez (R4), Fredonia-Nuevo Paraíso (R7) y El Pozón (R8)						
OBJETIVO	Formular instrumentos de planificación territorial intermedia que fomenten el ordenamiento alrededor del agua								
PRODUCTO	80254 - Documentos de planeación -								
	ETAPA	Inversión	AVANCE FINANCIERO			AVANCE EN ACTIVIDADES			

INDICADORES DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	400201600 - Documentos de planeación elaborados			UNIDAD DE MEDIDA	Número de documentos
	META INICIAL (MGA)	0,0000	EN FIRME	5,0000	EN AJUSTE	5,0000
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO					

COSTOS	ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES	Analizar y seleccionar las alternativas y las propuestas para la suscripción de contratos para la formulación de procesos de planificación territorial intermedia					
		VIGENCIA	EN FIRME		AJUSTADO		
		2024	\$	2.017.842.000,00	\$	2.017.842.000,00	
		2025	\$	1.223.348.339,00	\$	1.223.348.339,00	
		2026	\$	0,00	\$	0,00	
		2027	\$	0,00	\$	0,00	
		Desarrollar la etapa de diagnóstico o la actualización de los procesos adelantados hasta la fecha					
		VIGENCIA	EN FIRME		AJUSTADO		
		2024	\$	58.000.000,00	\$	58.000.000,00	
		2025	\$	0,00	\$	0,00	
		2026	\$	0,00	\$	0,00	
		2027	\$	0,00	\$	0,00	
		Elaborar un plan de trabajo para la formulación de procesos de planificación territorial intermedia que fomenten el ordenamiento alrededor del agua					
		VIGENCIA	EN FIRME		AJUSTADO		
		2024	\$	35.200.000,00	\$	35.200.000,00	
		2025	\$	0,00	\$	0,00	
		2026	\$	0,00	\$	0,00	
		2027	\$	0,00	\$	0,00	
		Realizar el seguimiento y brindar el apoyo técnico a los contratos suscritos en el marco de la formulación de procesos de planificación territorial intermedia					
		VIGENCIA	EN FIRME		AJUSTADO		
		2024	\$	150.000.000,00	\$	150.000.000,00	
		2025	\$	82.500.000,00	\$	82.500.000,00	
		2026	\$	2.633.872.335,32	\$	0,00	
		2027	\$	0,00	\$	0,00	
	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO		EN FIRME	\$	6.200.762.674,32	AJUSTADO	\$ 3.566.890.339,00
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	De conformidad con lo expuesto en el Artículo 2.2.4.1.1.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, la Secretaría de Planeación requiere de conocimientos especializados que le permitan llevar a cabo la debida formulación, concertación y eventual aprobación de los planes parciales objeto de contratación, conforme al Decreto 1077 de 2015 y al POT Distrital contenido en el Decreto 0977 de 2001. Ya enfocado en el territorio objeto de desarrollo, a partir del diagnóstico realizado por esta Secretaría en el proceso de actualización y revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial, se identificaron siete dimensiones de desarrollo, es decir, siete grupos de necesidades o problemáticas que deben ser abordadas en el marco de la formulación de los Plan Parcial de Renovación Urbana del Líbano-Foco Rojo-Rafael Núñez (R4), Fredonia-Nuevo Paraíso (R7) y El Pozón (R8)					

FUENTES DE FINANCIACIÓN	ETAPA	Inversión	TIPO ENTIDAD	Municipios	TIPO RECURSO	Propios
	ENTIDAD	Territorial - CARTAGENA DE INDIAS - Propios				
	VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO	
	2024		\$ 1.261.042.000,00		\$ 1.261.042.000,00	
	2025		\$ 505.848.339,00		\$ 505.848.339,00	
	2026		\$ 2.633.872.335,32		\$ 800.000.000,00	
	2027		\$ 2.758.216.033,56		\$ 2.758.216.033,56	
	ETAPA	Inversión	TIPO ENTIDAD	Municipios	TIPO RECURSO	SGP - Propósito General Libre Inversión
	ENTIDAD	Territorial - CARTAGENA DE INDIAS - SGP - Propósito General Libre Inversión				
	VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO	
	2024		\$ 1.000.000.000,00		\$ 1.000.000.000,00	
	2025		\$ 800.000.000,00		\$ 800.000.000,00	
	2026		\$ 800.000.000,00		\$ 800.000.000,00	
	2027		\$ 0,00		\$ 0,00	
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	De conformidad con lo expuesto en el Artículo 2.2.4.1.1.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, la Secretaría de Planeación requiere de conocimientos especializados que le permitan llevar a cabo la debida formulación, concertación y eventual aprobación de los planes parciales objeto de contratación, conforme al Decreto 1077 de 2015 y al POT Distrital contenido en el Decreto 0977 de 2001. Ya enfocado en el territorio objeto de desarrollo, a partir del diagnóstico realizado por esta Secretaría en el proceso de actualización y revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial, se identificaron siete dimensiones de desarrollo, es decir, siete grupos de necesidades o problemáticas que deben ser abordadas en el marco de la formulación de los Plan Parcial de Renovación Urbana del Líbano-Foco Rojo-Rafael Núñez (R4), Fredonia-Nuevo Paraíso (R7) y El Pozón (R8)				

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES						
Se firma el ajuste que actualiza el presupuesto de la vigencia 2026 de conformidad con los recursos aprobados en el decreto 2280 de 2025						

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Elaboró	camilo rey sabogal	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	
Emitió	camilo rey sabogal	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	